



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ACTA 340

En la ciudad de Bahía Blanca, siendo las 08:38 hs del 18 de noviembre de 2013, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Departamental del Departamento de Derecho, bajo la Presidencia del Señor Director Decano Andrés Bouzat y con la presencia de los siguientes miembros consejeros: Jorge Mario Ramos, José Luis Centurión, Eduardo d'Empaire, Mario Zelaya; Nicolás de la Cruz; Diego Arturo Duprat, Rodrigo Zeballos Bilbao; Pedro Cristóbal Doiny Cabré; Juan María Cafasso; Emmanuel Basterrechea, Facundo Bayer y María Laura Monterubbianesi. Actúa como Secretaria Carina Pamela Tolosa.

Se trata el siguiente Orden del día:

- 1) Tratamiento del Acta N° 339
- 2) Informes del Director Decano
- 3) Dictámenes de la Comisión de Interpretación y Reglamento ref. al tratamiento de las Actas del Jurado obrantes en los Exptes. N° 3336/2011 1 cargo de Ayudante de Docencia B, Filosofía del Derecho, 1380/2013 1 cargo de Ayudante de Docencia A, Filosofía del Derecho y 2585/2013 1 cargo de Ayudante de Docencia A, Derecho de Familia y Sucesiones
- 4) Dictámenes de la Comisión de Interpretación y Reglamento ref. a la solicitud de nulidad presentada en el Expte. N° 4529/2009 de Llamado a Concurso para cubrir 2 (dos) cargos de Ayudante de Docencia A, de la Práctica Procesal Civil
- 5) Dictámenes de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrantes en el Expte. Interno N° 3420/13 caratulado: Proyectos de resolución a efectos de solicitar al CSU autorización para llamados a Concurso Profesores, Titular y Adjunto Derecho Bancario y 2 Adjuntos, Derecho Empresario
- 6) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 3415/13 caratulado: Juan María Cafasso – Solicita Aval para realización de Charla Debate “Tensión en Medio Oriente”
- 7) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 3414/13 caratulado: Silvia Rosana Miño – Solicita excepción al Régimen de Nivelación
- 8) Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a solicitudes de aprobación de tema y tutor de Seminario obrantes en los Exptes. Internos N° 3413/13 Carla Bione, 3417/13 Brenda Antollini, 3418/13 Gabriela L. Robles y 3421/13 José Manuel Marra
- 9) Dictamen de la Comisión de Enseñanza ref. a la solicitud de reválida de asignatura de la alumna Noelia Gisele Neme

SOBRE TABLAS

- 10) Expte. Interno N° 3423/13 caratulado: Luisa F. Villa Auliel – Solicita aprobación de tema y tutor de Seminario



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Al punto 1) del orden del día se de tratamiento al Acta N° 339. Se abstiene de votar el consejero Zelaya dado que no recibió el mail donde se adjuntaba copia de la misma. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 2) del orden del día, el Director informa acerca de la realización el 15 de noviembre del curso de Técnica Legislativa, con los profesores Pérez Boubon y Arraiza, organizado conjuntamente con el Honorable Concejo Deliberante. El consejero d'Empaire informa que el año que viene volverán los profesores para dictar el curso en el marco de la Competencia Legislando por la Ciudad.

A continuación, el Director informa sobre la realización de las Jornadas de Derecho Ambiental, a los efectos de lanzar formalmente la Diplomatura en Tecnología y Ambiente, conjuntamente con el ITBA. Al respecto, comenta que hubo una muy buena respuesta, 60 asistentes y que ya hay varios pre inscriptos en la carrera.

En otro orden, el consejero d'Empaire informe sobre la selección del equipo de Litigación para el concurso sobre Procedimiento ante la Corte Penal Internacional. Hace saber que este año hubo más interesados que en ediciones anteriores, y que por primera vez se anotaron más estudiantes que graduados, lo cual es muy bueno para el futuro de la competencia.

La Secretaria, por su parte, informa que en el transcurso de la semana anterior se reunió con el profesor Ribichini para hablar el tema planteado en el consejo sobre la necesidad de crear dos comisiones en Derecho Concursal, y que acordaron crear dos comisiones a partir de 2014, una a la mañana y otra en el mismo horario actual. Asimismo, expresa que el Dr. Ribichini manifestó encontrarse a disposición del Consejo Departamental para el caso que se requiera nuevamente una entrevista.

Por último, pide la palabra el consejero Emmanuel Basterrechea e informa que las notas del parcial de Navegación se publicaron en el día de ayer, domingo, y hubo quejas de los alumnos porque el recuperatorio es el miércoles de esta misma semana. Solicita, en consecuencia, que se solucione el problema hablando con el profesor.

Al punto 3) del orden del día, se tratan los Dictámenes de la Comisión de Interpretación y Reglamento ref. al tratamiento de las Actas del Jurado obrantes en los Exptes. N° 3336/2011, 1 cargo de Ayudante de Docencia B, Filosofía del Derecho, 1380/2013 1 cargo de Ayudante de Docencia A, Filosofía del Derecho y 2585/2013 1 cargo de Ayudante de Docencia A, Derecho de Familia y Sucesiones. Con referencia al Expte. 2585/2013 se excusan los Consejeros Bayer y Zelaya. Se aprueban por unanimidad.

Al punto 4) del orden del día se da tratamiento a los Dictámenes de la Comisión de Interpretación y Reglamento ref. a la solicitud de nulidad presentada en el Expte. N° 4529/2009 de Llamado a Concurso para cubrir 2 (dos) cargos de Ayudante de Docencia



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

A, de la Práctica Procesal Civil. Se excusan los Consejeros Zelaya y Ramos. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 5) del orden del Día se tratan los Dictámenes de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrantes en el Expte. Interno N° 3420/13 caratulado: Proyectos de resolución a efectos de solicitar al CSU autorización para llamados a Concurso Profesores, Titular y Adjunto Derecho Bancario y 2 Adjuntos, Derecho Empresario. Se aprueban por unanimidad.

Al punto 6) del orden del día se da tratamiento al Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 3415/13 caratulado: Juan María Cafasso – Solicita Aval para realización de Charla Debate “Tensión en Medio Oriente”. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 7) del orden del día se trata el Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 3414/13 caratulado: Silvia Rosana Miño – Solicita excepción al Régimen de Nivelación. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 8) del orden del día se da tratamiento a los Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a solicitudes de aprobación de tema y tutor de Seminario obrantes en los Exptes. Internos N° 3413/13 Carla Bione, 3417/13 Brenda Antollini, 3418/13 Gabriela L. Robles y 3421/13 José Manuel Marra. Se aprueban por unanimidad.

Al punto 9) del orden del día se trata el Dictamen de la Comisión de Enseñanza ref. a la solicitud de reválida de asignatura de la alumna Noelia Gisele Neme. Se aprueba por unanimidad.

SOBRE TABLAS

Al punto 10) del orden del día se da tratamiento al Expte. Interno N° 3423/13 caratulado: Luisa F. Villa Auliel – Solicita aprobación de tema y tutor de Seminario. El Consejero Zeballos Bilbao mociona para que se conceda tratamiento sobre tablas al tema y que se resuelva elevar la solicitud al Consejo Superior Universitario a sus efectos. Se resuelve, por unanimidad, con la abstención del consejero Centurión, aprobar la moción del consejero Zeballos Bilbao.

Siendo las 9:27 hs se da por finalizada la reunión.

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARÍA ACADÉMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

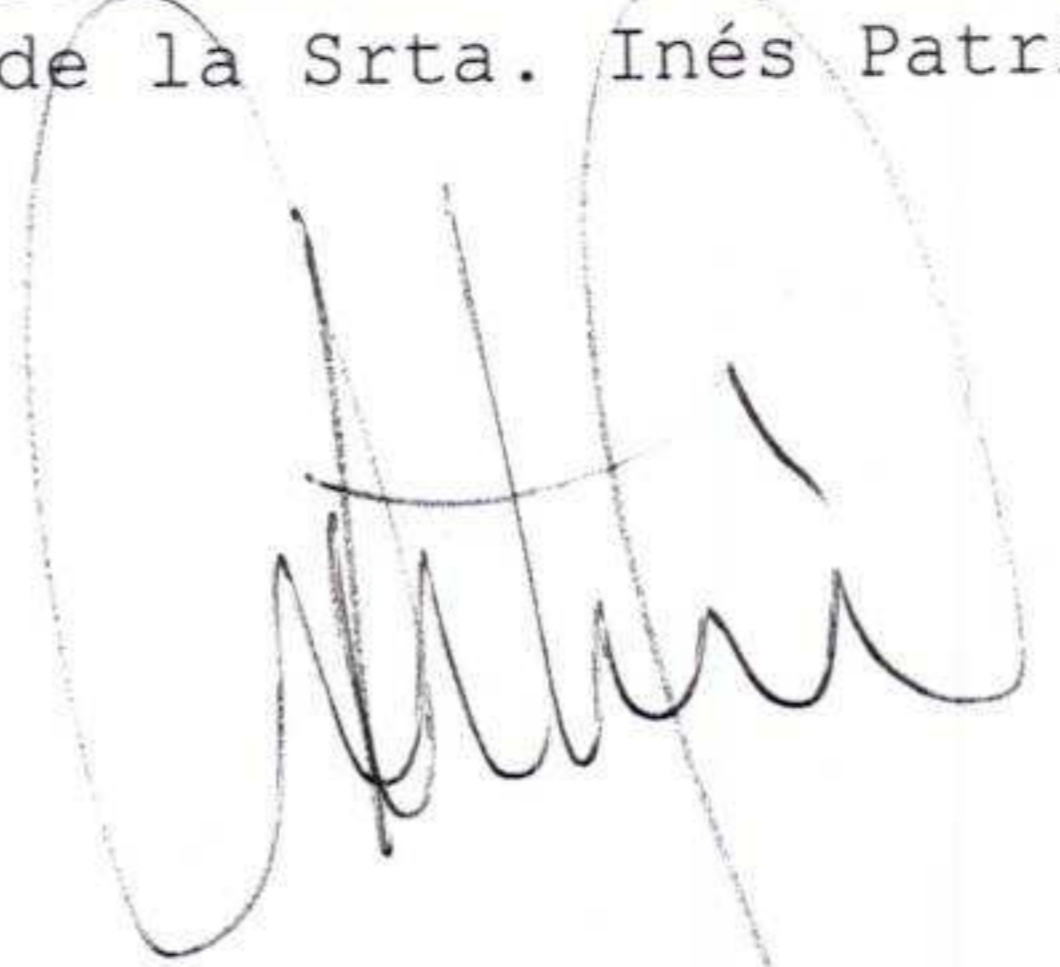


Corresponde Expediente N° 3336/2011

BAHIA BLANCA,

**DICTAMEN DE LA COMISION DE
INTERPRETACION Y REGLAMENTO**

Visto la sustanciación del llamado a Concurso para cubrir 1 (un) cargo de Ayudante de Docencia B, con dedicación simple, de la asignatura Filosofía del Derecho y considerando el dictamen del Jurado, esta Comisión recomienda su aprobación y en consecuencia la designación de la Srta. Inés Patricia ALVAREZ en el mencionado cargo.


CENTURION




ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho



Corresponde Expediente N° 1380/2013

BAHIA BLANCA,

**DICTAMEN DE LA COMISION DE
INTERPRETACION Y REGLAMENTO**

Visto la sustanciación del llamado a Concurso para cubrir 1 (un) cargo de Ayudante de Docencia A, con dedicación simple, de la asignatura Filosofía del Derecho y considerando el dictamen del Jurado, esta Comisión recomienda su aprobación y en consecuencia la designación del Abog. Federico Daniel ARRUE en el mencionado cargo.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Expediente N° 2585/2013

BAHIA BLANCA,

**DICTAMEN DE LA COMISION DE
INTERPRETACION Y REGLAMENTO**

Visto la sustanciación del llamado a Concurso para cubrir 1 (un) cargo de Ayudante de Docencia A, con dedicación simple, de la asignatura Derecho de Familia y Sucesiones y considerando el dictamen del Jurado, esta Comisión recomienda su aprobación y en consecuencia la designación de la Abog. Lucrecia Fabrizi en el mencionado cargo.

Genaro Rivon

JUAN M. CAFASSO

Alejo
ALEJANDRO
MARCALLE

Emmanuel
Bosterocheo

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. N° 4529/2009

Bahía Blanca, 11 de noviembre de 2013

**DICTAMEN DE LA COMISION DE
INTERPRETACION Y REGLAMENTO**

Atento las constancias de autos, petición de fs 549/550 y Dictamen del Sr. Director de Asuntos Jurídicos obrante a fs 551/554, corresponde declarar la nulidad de la Resolución del Consejo Departamental 29/2013 del 4 de marzo de 2013 (fs 457/458) y llamar a nuevo Concurso

José Luis CENTURION

Leonardo J. RITACCO

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



PROYECTO

REGISTRADO CD. N°

Bahía Blanca,

VISTO:

La necesidad de llamar a Concurso 1 (un) cargo de Profesor Titular, con dedicación simple, para la asignatura Derecho Bancario y del Comercio Exterior; y

Lo establecido en el texto ordenado del Reglamento para Concursos de Profesores Ordinarios, Resolución CU. N° 229/08;

CONSIDERANDO:

Que el cargo mencionado en el Visto se encuentra vacante;

Lo aprobado por el Consejo Departamental, en su reunión de fecha

POR ELLO:

EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO RESUELVE:

ARTICULO 1°: Solicitar autorización al Consejo Superior Universitario para efectuar el llamado a Concurso para cubrir **1 (un) cargo de Profesor Titular, con dedicación simple**, para la asignatura **Derecho Bancario y del Comercio Exterior (Código 9024)**.

ARTICULO 2°: Designar el siguiente Jurado:

Jurado Titular:

Oswaldo Gómez Leo (UBA)

Roberto Muguillo (UBA)

Juan Carlos Veiga (UNTucumán)

Jurado Suplente:

Julio Cesar Rivera (UBA)

Héctor Alegría (UBA)

Tomás Lobato (UNS)

Veedor Titular: María Laura MONTERUBBIANESI

Veedor Suplente: Emmanuel BATERRECHEA

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO U.N.S.



PROYECTO

ARTICULO 3º: Regístrese. Caratúlese por Mesa General de Entradas. Cumplido, oportunamente, archívese.-

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



PROYECTO

REGISTRADO CD. N°

Bahía Blanca,

VISTO:

La necesidad de llamar a Concurso 1 (un) cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, para la asignatura Derecho Bancario y del Comercio Exterior; y

Lo establecido en el texto ordenado del Reglamento para Concursos de Profesores Ordinarios, Resolución CU. N° 229/08;

CONSIDERANDO:

Que el cargo mencionado en el Visto se encuentra vacante;

Lo aprobado por el Consejo Departamental, en su reunión de fecha

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Solicitar autorización al Consejo Superior Universitario para efectuar el llamado a Concurso para cubrir **1 (un) cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple**, para la asignatura **Derecho Bancario y del Comercio Exterior (Código 9024)**.

ARTICULO 2°: Designar el siguiente Jurado:

Jurado Titular:

Oswaldo Gómez Leo (UBA)

Roberto Muguillo (UBA)

Juan Carlos Veiga (UNTucumán)

Jurado Suplente:

Julio Cesar Rivera (UBA)

Héctor Alegría (UBA)

Tomás Lobato (UNS)

Veedor Titular: María Laura MONTERUBBIANESI

Veedor Suplente: Emmanuel BATERRECHEA

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



PROYECTO

ARTICULO 3º: Regístrese. Caratúlese por Mesa General de Entradas. Cumplido, oportunamente, archívese.-

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



PROYECTO

REGISTRADO CD. N°

Bahía Blanca,

VISTO:

La necesidad de llamar a Concurso 2 (dos) cargos de Profesor Adjunto, con dedicación simple, para la asignatura Derecho Empresario; y

Lo establecido en el texto ordenado del Reglamento para Concursos de Profesores Ordinarios, Resolución CU. N° 229/08;

CONSIDERANDO:

Que los cargos mencionados en el Visto se encuentran vacantes;

Lo aprobado por el Consejo Departamental, en su reunión de fecha

POR ELLO:

EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO RESUELVE:

ARTICULO 1º: Solicitar autorización al Consejo Superior Universitario para efectuar el llamado a Concurso para cubrir **2 (dos) cargos de Profesor Adjunto, con dedicación simple**, para la asignatura **Derecho Empresario (Código 1563)**.

ARTICULO 2º: Designar el siguiente Jurado:

Jurado Titular:

Oswaldo Gómez Leo (UBA)
Roberto Muguillo (UBA)
Juan Carlos Veiga (UNTucumán)

Jurado Suplente:

Julio Cesar Rivera (UBA)
Héctor Alegría (UBA)
Tomás Lobato (UNS)

Veedor Titular: María Laura MONTERUBBIANESI

Veedor Suplente: Emmanuel BATERRECHEA

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



PROYECTO

ARTICULO 3º: Regístrese. Caratúlese por Mesa General de Entradas. Cumplido, oportunamente, archívese.-

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho



Corresponde Expte. N° 3415

Bahía Blanca, 11 de noviembre de 2013

DICTAMEN DE LA COMISION DE
ENSEÑANZA

Visto el pedido de aval académico obrante a fs 1 para la charla debate titulada "Tensión en Medio Oriente. El conflicto en Siria: significado, enseñanza y posibles consecuencias"


Y siendo el disertante profesor de este Departamento, esta Comisión no tiene objeción alguna al otorgamiento del aval académico pedido.-


José Luis CENTURION

Alejandro MARCALLE


Emmanuel BASTERRECHEA

ES COPIA


Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

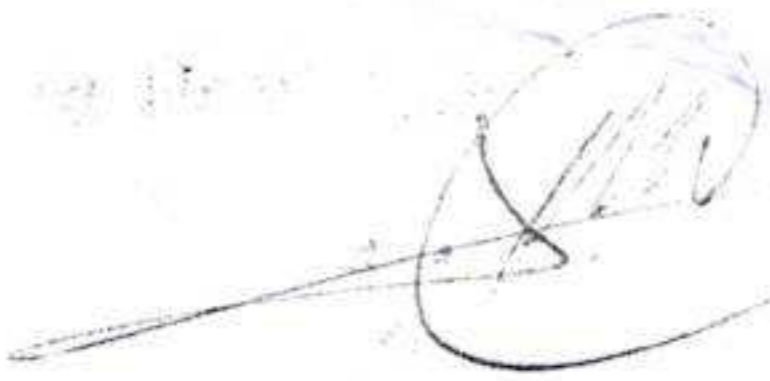
Bahía Blanca 11 de noviembre de 2013


Visto el expediente 3414 iniciado por Miño Silvia Rosana solicitando la excepción al régimen de nivelación y considerando:

Que la solicitante cuenta con el título terciario de "Técnica en Administración de Empresa con orientación a Recursos Humanos" en el Instituto Educativo Panamericano de Estudios Superiores,

Que cuenta con los conocimientos mínimos exigidos para nuestro régimen de nivelación,


Por lo expuesto esta comisión de enseñanza recomienda su aprobación.


JUAN M. HASSO


ALEJANDRO
MARCALLE


Manuel
Basenich

ES COPIA


Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

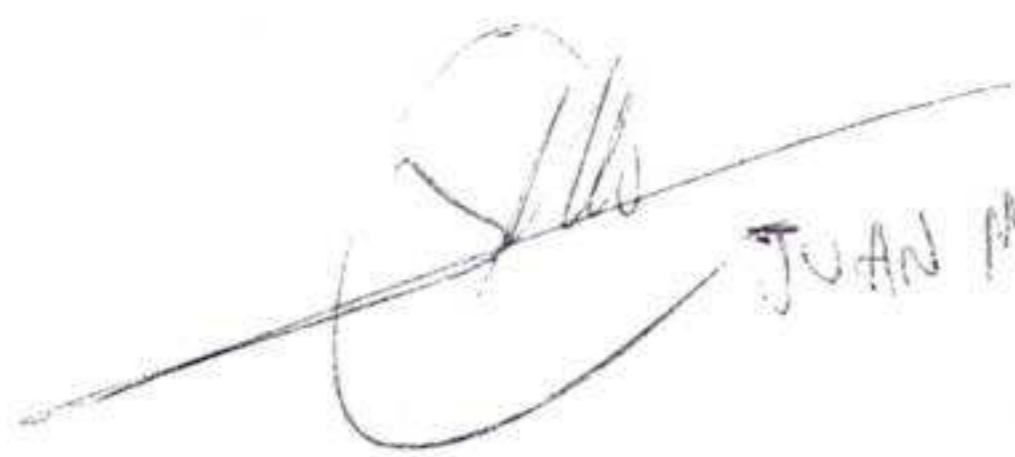
Bahía Blanca, 11 de noviembre de 2013

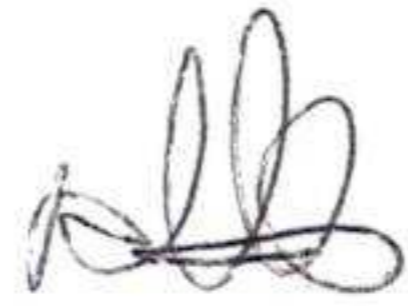
Visto el expediente n° 3413 iniciado por Bione, Carla donde solicita aprobación de tema y tutor de seminario y, considerando que

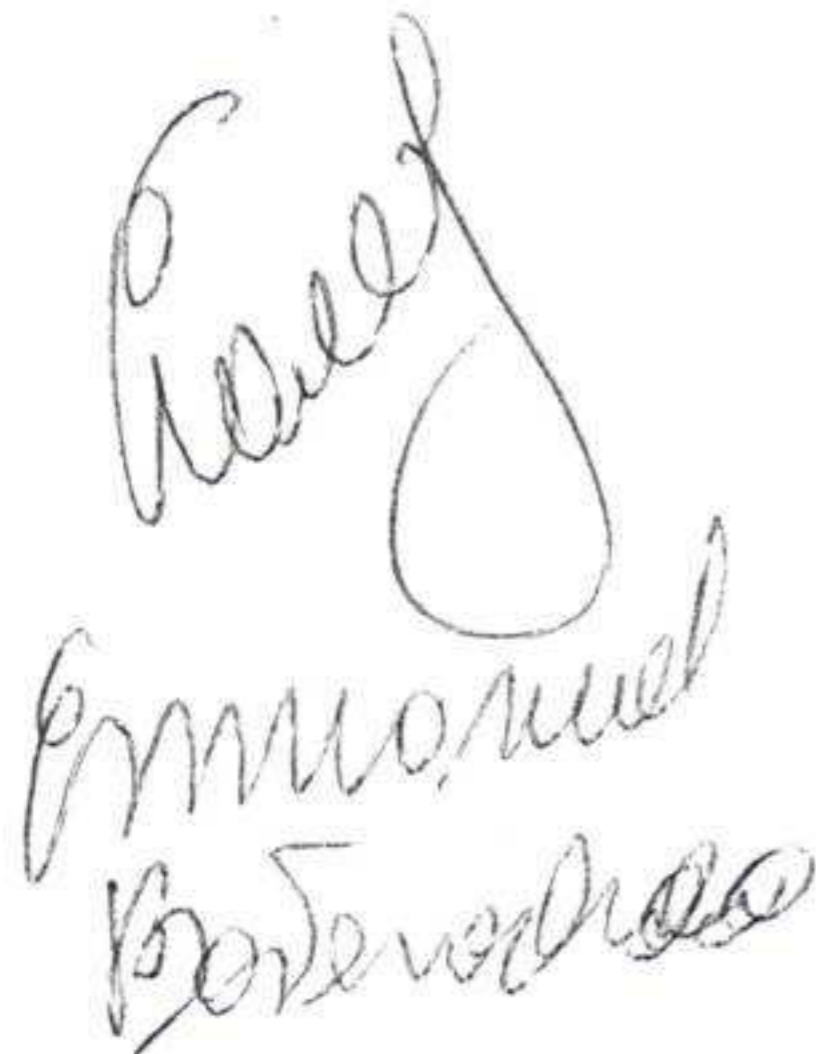
El alumno cuenta con los requisitos necesarios a tal fin.

Que el tema propuesto es: "Aplicación de la indemnización por antigüedad al trabajador despedido durante los primeros tres meses de la relación laboral no estando vigente el periodo del prueba" y la directora propuesta: Fernanda Beatriz Zuazaga.

Esta comisión aconseja aprobar el tema y tutor antes propuesto sujeto a la autorización pertinente por parte del profesor adjunto.


JUAN A. CASAS


ALEJANDRO
MARCELA


Emmanuel
Bonaventura

ES COPIA


Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

Bahía Blanca 11 de noviembre de 2013

Visto el expediente 3417 iniciado por Antollini Brenda solicitando la aprobación de tema y tutor de seminario y considerando :

Que la alumna cuenta con el Taller de seminario aprobado como consta a fs 15,

Que propone el tema "La conveniencia de receptar el Principio de Prevención de Daños en el ordenamiento jurídico argentino" como consta en el proyecto adjuntado a fs 2/6 y como directora a la docente Tolosa Pamela

Esta comisión de enseñanza recomienda su aprobación

ALEJANDRO

MARCOLE

Carina
Pamela
Tolosa

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



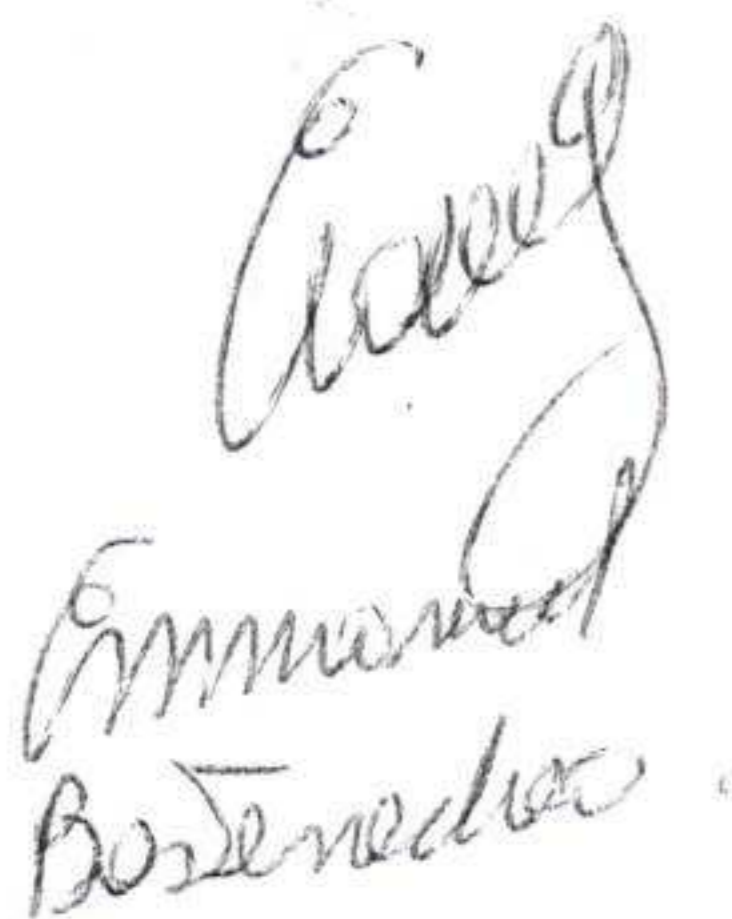
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Bahía Blanca, 11 de noviembre de 2013

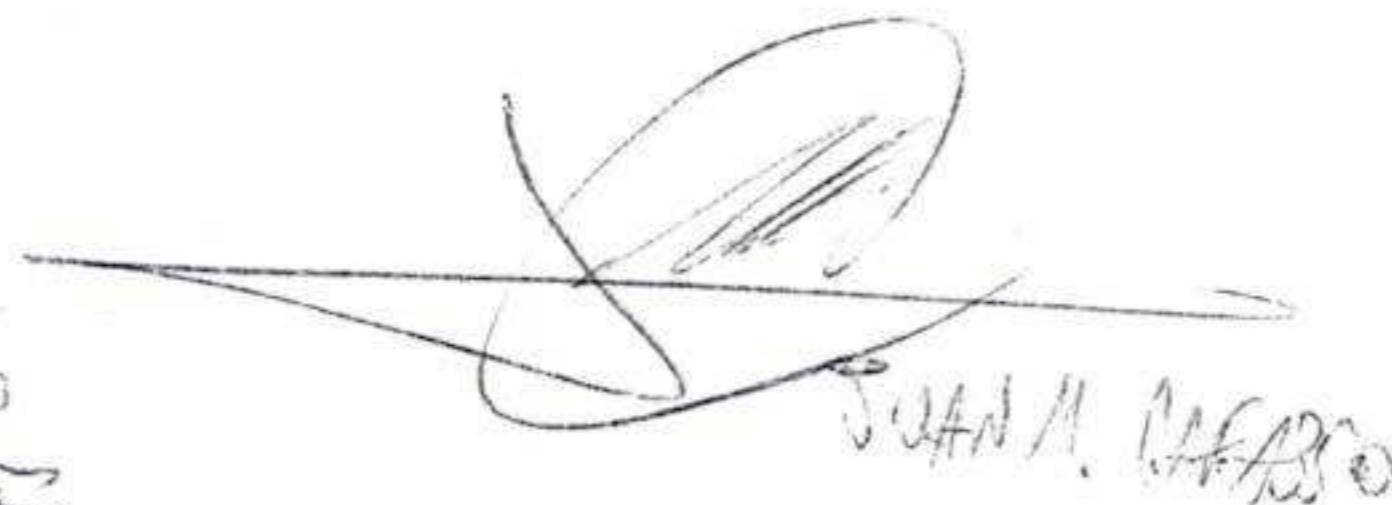
Visto el expediente n° 3418 iniciado por Gabriela Leticia Robles donde solicita aprobación de tema y tutor de seminario y, considerando que

La alumna cuenta con los requisitos necesarios a tal fin,

Esta comisión aconseja aprobar el tema propuesto: "La salud mental: diferencias en el tratamiento normativo entre el insano y el inimputable que conllevan a la desigualdad de trato" y al director propuesto: Nicolás de la Cruz.


Emmanuelle
Bostenedo


ALEJANDRO
MARCULE


JUAN A. CAFASSO

ES COPIA


Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

Bahía Blanca, 11 de noviembre de 2013

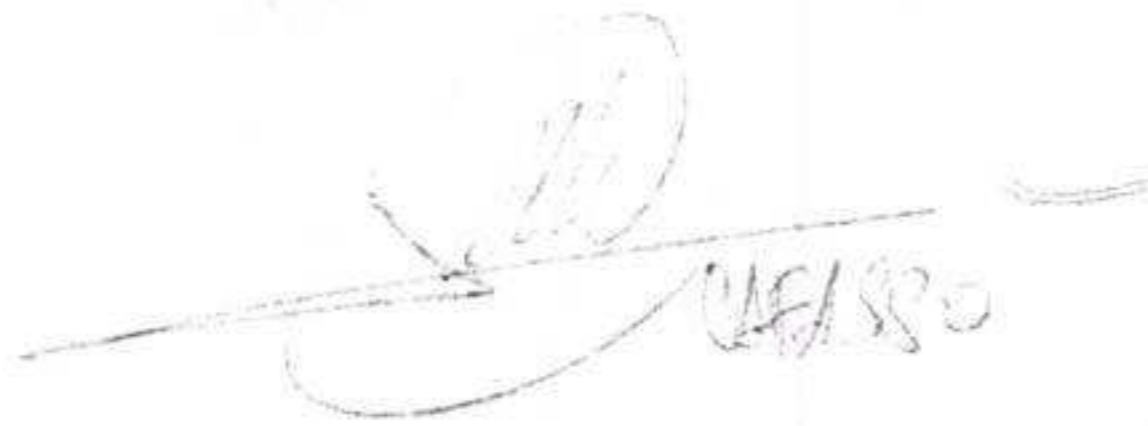
Visto el expediente n° 3421 iniciado por Marra, José Manuel, L.U. 82235, donde solicita aprobación de tema y tutor de seminario y, considerando que

El alumno cuenta con los requisitos necesarios a tal fin.


Que el tema propuesto es: "Inconstitucionalidad de la ley antievasión" y la directora propuesta: Valle, Miriam Mabel.

Esta comisión de enseñanza aconseja aprobar el tema y tutor antes propuesto.


ALEJANDRO
MARZIALE


ALESSO

ES COPIA


Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho



ASUNTO: FOLICITUD DE REVANUDA

Alumno / a: NEME, NOELIA GISELE L. U. 66788

Con el dictamen de la Secretaría Académica a fs. 13, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, 08 NOV 2013

Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE DERECHO

Visto el informe de la Secretaría Académica a fs....., esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, 8 DE NOVIEMBRE DE 2013.

[Handwritten signature]
Bouzat

[Handwritten signature]
ZELAYA

El Consejo Departamental en su reunión del día 18 NOV 2013, aprobó lo dictaminado precedentemente por la Comisión de Enseñanza. Pase a la Dirección General de Alumnos y Estudio para su conocimiento e informe al / la interesado / a.

BAHIA BLANCA, 20 NOV 2013

ES COPIA

Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE DERECHO

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.